

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 1582/2011, Real Decreto 1085/2020 y Real Decreto 500/2024)	
0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	LOGSE	Superado módulo: Elementos de derecho. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado. (Administración)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Administración pública. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas. (Administración)</i>
			UC0988_3: Gestionar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.
0648	Recursos humanos y responsabilidad social		UC0238_3: Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de Recursos Humanos. UC0980_2: Gestionar operaciones administrativas de recursos humanos.
0649	Ofimática y proceso de la información	LOGSE	Superado módulo: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas. (Administración)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Gestión de datos. Superado módulo: Elaboración y presentación de documentos e información. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado. (Administración)</i>
			UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación. UC0987_3: Administrar los sistemas de almacenamiento de la información. UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales.
0650	Proceso integral de la actividad comercial		UC0500_3: Gestionar y controlar tesorería y su presupuesto. UC0979_2: Gestionar operaciones administrativas de tesorería.
0651	Comunicación y atención al cliente	LOGSE	Superado módulo: Comunicación y relaciones profesionales. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado. (Administración)</i>
			UC0982_3: Gestionar las comunicaciones de la dirección.
0179	Inglés profesional (GS)		UC9999_3: Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (B1), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el ámbito profesional.
0180	Segunda lengua extranjera		UC9997_3: Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario independiente (B1), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el ámbito profesional.
0661	Protocolo empresarial	LOE	Superado módulo: MP0172 Protocolo y relaciones públicas.
0662	Organización de eventos empresariales	LOGSE	Superado módulo: Organización del servicio y trabajos de secretariado. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado. (Administración)</i>
			UC0983_3: Gestionar de forma proactiva actividades de asistencia a la dirección en materia de organización.

0663	Gestión avanzada de la información		
	Módulo Optativo		
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	Ver Anexo XV	
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Ver Anexo XVI	
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	Ver Anexo III	
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	Ver Anexo V	
0664	Proyecto intermodular de asistencia a la dirección		
0667	Formación en empresa		

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: - Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. - Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. - Si tiene superado el ciclo completo de <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)	
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: - Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. - Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción).	
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión.	
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

Anexo V

		ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: - Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. - Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. - Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. - Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: - Si tiene el módulo de: <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) - Si tiene superado el ciclo completo de - GM: <i>Gestión Administrativa (Administración)</i> - GS: <i>Administración y Finanzas (Administración)</i>

C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. Atención: En algunos títulos , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II .
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo XV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Sí, se convalida con "Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)" siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Superior y de la misma Familia Profesional.	

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	SÍ, Se convalida con "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.	